



ALCALDÍA DE
BARRANQUILLA

NIT 890.102.018-1



RENDICIÓN INFORME DE GESTION AL CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA

NATALIA MARTINEZ VILLARREAL
ALCADESA LOCAL
ALCALDIA LOCAL SUROCCIDENTE
2023

ALCALDÍA LOCAL SUROCCIDENTE

atencionalciudadano@barranquilla.gov.co • Carrera 21B No. 63 - 06 • Barrio Los Andes



BARRANQUILLA.GOV.CO



INFORMACIÓN GENERAL DE LA LOCALIDAD

Los alcaldes locales son la máxima autoridad en su localidad y se encargan principalmente del manejo y coordinación de la gestión del gobierno distrital dentro de su localidad, mediante la práctica y el cumplimiento de lo establecido en el plan de desarrollo del alcalde Distrital. Así mismo, las alcaldías locales en el distrito de Barranquilla, entre las que se encuentra la nuestra, son dependencias que permiten acercar más al ciudadano con la Administración Distrital y cuya finalidad es garantizar el bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población en su localidad.

Según el Acuerdo Distrital No. 006 de agosto de 2006, el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla se organiza en cinco (5) localidades: Localidad Sur Occidente, Localidad Sur Oriente, Localidad Norte – Centro Histórico, Localidad Metropolitana y Localidad Ríomar.

La localidad Sur Occidente por su parte cuenta con una población proyectada para el 2023 de 401.391 habitantes según el censo del Dane de 2018 y se encuentra ubicada dentro de los siguientes límites: al norte con la carrera 38, al suroriente con la acera occidental de la carretera de la Cordialidad; al oriente con la acera occidental de la calle Murillo y al suroccidente con los límites del municipio de Galapa, incluyendo zonas de expansión urbana y rural y el corregimiento de Juan Mina. Esta localidad es la de mayor extensión y cantidad de población en el Distrito y por lo mismo cuenta con incontables retos. Así mismo entre los sitios de mayor interés de la localidad podemos destacar los siguientes:

- Parque Napoleón Salcedo Cotes
- Parque Santo Domingo (barrio Los Andes)
- Biblioteca popular barrio La Paz
- Parque Bicentenario
- Centro Comercial Americano

Por otra parte la alcaldía local, cumpliendo con su rol principal, desarrolla procesos de gestión interna y externa, de cara a la comunidad, para resolver algunas necesidades puntuales de sus habitantes, que permiten en últimas, dinamizar el Plan de Desarrollo Local con el Plan de Desarrollo Distrital 2020-2023, en favor de la comunidad del Sur Occidente en la vigencia del año 2023.

ALCALDÍA LOCAL SUROCCIDENTE

atencionalciudadano@barranquilla.gov.co • Carrera 21B No. 63 - 06 • Barrio Los Andes





ALCALDÍA DE
BARRANQUILLA

NIT 890.102.018-1



SC-CER103099



Así las cosas, este informe de gestión mide los procesos, acciones y operaciones encaminados a ejecutar el efectivo cumplimiento de las actividades propuestas en el Plan de Acción 2023 por la suscrita alcaldesa local del Suroccidente Natalia Martínez Villarreal y su equipo de trabajo durante este año.

ALCALDÍA LOCAL SUROCCIDENTE

atencionalciudadano@barranquilla.gov.co • Carrera 21B No. 63 - 06 • Barrio Los Andes



BARRANQUILLA.GOV.CO



POLÍTICA DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL.

Plan De Desarrollo Local - PDL Soy Suroccidente 2020 – 2023.

Con el objetivo de continuar con la ejecución del Plan de Desarrollo Local - PDL de la localidad suroccidente se han seguido abriendo espacios de participación ciudadana dentro de la localidad tanto de manera virtual como presencial, esto con el fin de conocer debidamente y a detalle cuáles son esas necesidades y requerimientos que la localidad presenta y así tomarlos como base o insumos para llevar a cabo la ejecución de dicho plan.

Este enfoque territorial, ha permitido visibilizar las necesidades, problemas y aspiraciones que tienen los barrios de la localidad, sus sectores urbanos y en distintas zonas. Esta fuerte participación, permite que diferentes tipos poblacionales hagan presencia en los encuentros que se han realizado con los ciudadanos, permitiendo identificar situaciones transversales que aquejan a la población como la primera infancia, jóvenes, mujeres, víctimas del conflicto armado, población migrante, adulto mayor, población en situación de discapacidad, LGBTIG+, afrocolombianos, etnias, entre otras, permitiendo así dar cumplimiento a un Plan de Desarrollo Local sólido dentro del marco de Plan de Desarrollo Distrital – SOY BARRANQUILLA 2020-2023.



POLÍTICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA GESTIÓN PÚBLICA.

Consejo Local de Gobierno.

Durante la primera Sesión del Consejo Local de Gobierno del año 2023, convocado por la alcaldesa local Suroccidente, en cumplimiento al Plan de Desarrollo Distrital, Articulado con el Decreto No. 02 del Plan de Desarrollo Local Suroccidente y el Decreto Local No. 005 del 2021 que reglamenta el consejo local de gobierno suroccidente, se instaló sesión que tuvo como objetivo tratar entre otros, temas de seguridad, vías de acceso, cobertura en salud y Sisbén. Durante este Consejo Local de Gobierno la Dra Natalia Martínez y hizo una exposición sobre “El papel de las Juntas De Acción Comunal, líderes y lideresas sociales en el desarrollo local”. Además, interviene miembros de la JAC de El Bosque donde exponen las necesidades sobre las cuales solicitan intervención como la pavimentación de las vías de acceso, problemas de inundaciones en las casas producto de las demoras en la construcción y reparación de las vías.

La alcaldía local orientó a los participantes para la gestión y solicitud de las inquietudes y necesidades apremiantes de la comunidad a cada una de las oficinas del distrito y secretarías cuyas competencias los involucren en estos temas.



Durante la segunda y tercera sesión del Consejo Local de Gobierno del 2023, convocado por la alcaldesa de la localidad suroccidente, conformado por delegados y presidentes de Juntas de acciones comunales de la localidad, se hizo una

ALCALDÍA LOCAL SUROCCIDENTE

atencionalciudadano@barranquilla.gov.co • Carrera 21B No. 63 - 06 • Barrio Los Andes

 **BARRANQUILLA.GOV.CO**



presentación por parte de la Dra. Natalia Martínez Villarreal, denominada “GOBERNANZA PARA EL DESARROLLO LOCAL” donde se presentó a los asistentes una serie de conceptos y metodologías para facilitar la elaboración de los planes de desarrollo comunales territoriales con el fin de atender las necesidades que se vienen presentando en los barrios de la localidad suroccidente, con el objetivo de articular el sistema de políticas públicas que ayuden a mitigar las problemáticas más sentidas de esta localidad.



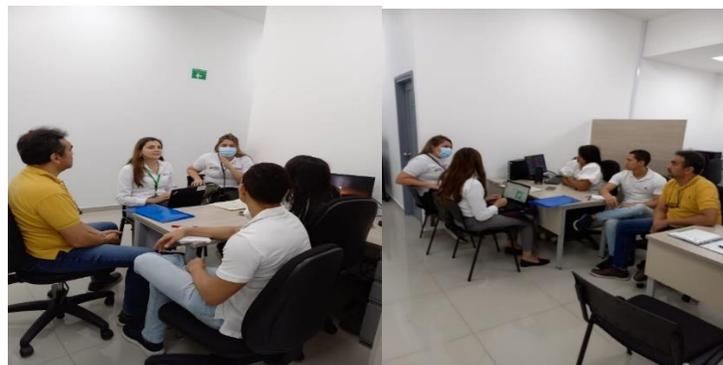
Comité Local De Discapacidad.

Participación a reunión ampliada del Comité Distrital de Discapacidad, convocado para brindar asistencia técnica por parte del Ministerio del Interior a los Comités Departamental, Distrital y Locales, para su organización y cumplimiento de los objetivos dispuestos en la Ley 1145 de 2007 y la Resolución 3317 de 2012.



Comité Local De gestión De Riesgo

- Durante la reunión se realizó socialización de los protocolos y guías de atención primaria, capacidad en atención instalada, mapeo de actores (Líderes), procesos, etapas, objetivos y las actividades a realizar para articular acciones para llevar a cabo los procesos de gestión de riesgo en la localidad.





- Hicimos parte de la comisión de atención primaria psicológica en gestión del riesgo, el día 26 de enero de 2023.
- Acompañamos a la Oficina de Gestión del Riesgo, del Distrito de Barranquilla a la entrega del Plan Comunitario de Gestión del Riesgo de Desastres del Barrio el Silencio, trabajado con el acompañamiento de la Junta de Acción Comunal del Barrio.



Atención Al Ciudadano.

Con el fin de tener una mayor cercanía con las personas de la localidad participamos en diferentes actividades como las que desarrollamos a continuación:

- Divulgamos fechas para el pago de impuestos con descuentos promovido por la Secretaría de Hacienda.
- Impulsamos junto a la secretaría de deportes la divulgación e inscripción en las escuelas de formación deportiva; actividad que fue liderada por ellos con el acompañamiento de la Alcaldía Local Suroccidente.
- Fomentamos las jornadas de vacunación y desparasitación de animales domésticos en la localidad realizadas por la oficina de salud pública.



Jornada Educación al Parque
Localidad
Riomar Suroriente
Suroccidente **31 mayo**



- Tenencia responsable de mascotas.
- ¿Qué hacer en caso de una mordedura animal?
- Control y prevención de plagas y roedores.

6:30 a.m. a 11:30 a.m.
Desliza y conoce los puntos →

 **ALCALDÍA DE BARRANQUILLA** | **SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD**

- En cuanto a la generación de respuestas a PQRSDs, a corte septiembre tenemos un cumplimiento acumulado del 100%.
- Respalamos y participamos de diferentes encuentros comunitarios con la participación de la Policía Nacional y la oficina para la seguridad y convivencia en diferentes barrios de la localidad con el fin de establecer estrategias para mejorar la seguridad en la localidad.
- Se ha publicado el 100% de la información de obligatoria divulgación, como lo son: los informes de gestión, planes de acción y decretos locales.



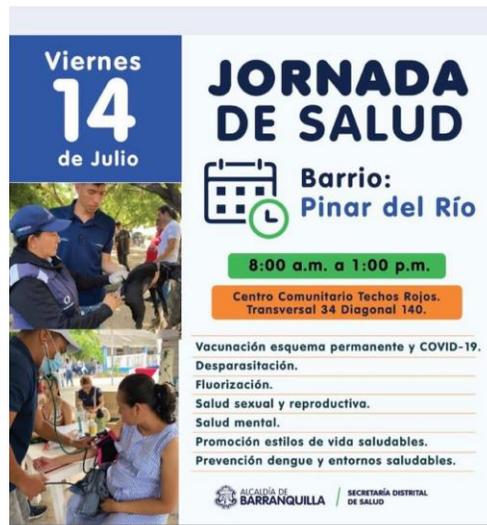
- Impulsamos jornada con la Cámara de Comercio de Barranquilla para la formalización empresarial



- Se realizó gestión con el fin de articular con la comunidad los programas y proyectos existentes a desarrollar en los diferentes barrios de la localidad, tales como los programas de titulación de Predios y mejoramiento de vivienda.
- Se realizó solicitud al programa Siembra Barranquilla para impulsar la arborización de la localidad en sus entornos escolares, parques, bulevares y avenidas; además de acompañamiento para el mejoramiento medio ambiental y paisajismo.
- Impulsamos junto con la Secretaría de Educación y líderes de las juntas de acción comunal estrategia para vincular niños y jóvenes a las instituciones educativas de la localidad.



- Gestionamos con la oficina de Salud Pública y Secretaría de Salud jornadas de promoción y prevención de enfermedades de transmisión sexual y prevención del embarazo en adolescentes.



Viernes 14 de Julio

JORNADA DE SALUD

Barrio: Pinar del Río

8:00 a.m. a 1:00 p.m.

Centro Comunitario Techos Rojos. Transversal 34 Diagonal 140.

Vacunación esquema permanente y COVID-19.
Desparasitación.
Fluorización.
Salud sexual y reproductiva.
Salud mental.
Promoción estilos de vida saludables.
Prevención dengue y entornos saludables.

ALCALDÍA DE BARRANQUILLA / SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD

Gestión De Pago A Ediles

El Decreto 0275 de 2021 delegó en los alcaldes locales la gestión para el pago de las erogaciones que se generan por la asistencia de los ediles a sesiones plenarios y comisiones permanentes en los periodos de las sesiones ordinarias y extraordinarias. Dicha delegación corresponde a la recepción, revisión de información y gestión de pago, funciones que se han cumplido a cabalidad para realizar los trámites correspondientes en los tiempos que establece la normatividad.

POLÍTICA DE GESTIÓN ESTRATÉGICA DEL TALENTO HUMANO.

La alcaldía local suroccidente cuenta con un talento humano que hace que esta funcione y sirva a su localidad. Por tal razón es necesario que reciban información de calidad y actualizada, misma que sirve para su crecimiento laboral y profesional, logrando que su preparación sea la adecuada y correcta para que, al momento de servir, lo hagan como corresponda.



La ética, es un pilar fundamental a la hora de cumplir sus funciones en el distrito y por tal motivo, se procedió a la adopción del código de integridad de nuestra alcaldía distrital y por medio de nuestros promotores éticos, se realizaron actividades éticas que permitieron a nuestros colaboradores tener presente los valores éticos que nuestro código implementa, siempre teniendo presente la importancia de estos y a su vez, se lograra verificar que cada uno de los funcionarios presenta claridad de estos conceptos.

Los eventos consistieron en actividades lúdicas, recreativas, que permitían que nuestros funcionarios se divirtieran desarrollando la actividad y como resultado captaran los principios y deberes de integridad que por medio de dicha lúdica se les impartía.

